

I. El responsable que tiene a su cargo el Sistema de Datos Personales.

La Subdirección de Normatividad, Auditoría y Control del Órgano Interno de Control del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

II. La denominación del Sistema de Datos Personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento

El Sistema de Datos Personales para la Evaluación de Perfiles de Puestos del ORFIS, cuenta con una base de datos electrónica, siendo su contenido información de carácter identificativo, laboral y académico.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipos de datos personales
Datos identificativos	Nombre
Datos laborales	Puesto
	Área de adscripción
	Subdirección de adscripción
	Departamento/Unidad/Oficina/Homólogo de Adscripción
	Jefe Inmediato
	Antigüedad
Datos académicos	Actividades conforme al Reglamento y/o Manuales de Organización y Procedimiento
	Nivel académico
	Profesión

III. La finalidad o finalidades del tratamiento

Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

- a) Conocer los perfiles de puestos, funciones y actividades del Servidor Público del ORFIS; y
- b) Dar cumplimiento a las obligaciones contenidas en la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Se informa que no se efectuarán tratamientos adicionales.

IV. El origen, la forma de recolección y actualización de datos

Los datos personales recabados provienen del servidor público, son registrados de manera directa y electrónica en sus equipos de cómputo.

V. El nombre, cargo y área administrativa del responsable del tratamiento

Nombre: L.C. Griselda Esperanza Meneces Villasis.
Cargo: Subdirectora de Normatividad, Auditoría y Control.
Área: Órgano Interno de Control.

VI. Las transferencias de las que puedan ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender peticiones de una autoridad competente, debidamente fundadas y motivadas.

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud

El tratamiento de los datos personales se encuentra regulado en el artículo 6º, inciso A, fracción II, 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, fracción XXI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 6º párrafo séptimo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 fracción XLI, 4, 5, 6, 7, 16, 17, 18, 27, 28, 29, 39 y demás relativos y aplicables de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 95 Bis, fracción III de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracción III del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada

La información registrada no se interrelaciona.

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCOP

Nombre: Lic. Violeta Cárdenas Vázquez.
Domicilio: Carretera Xalapa-Veracruz esquina Boulevard Culturas Veracruzanos No. 1102, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz.
Teléfono: (228) 8418600 Ext. 1085.
Correo electrónico: transparencia@orfis.gob.mx

X. El tiempo de conservación de los datos

Dos años en archivo de trámite y tres en archivo de concentración. El destino final de la información es el archivo histórico.

XI. El nivel de seguridad

Medio.

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia.